
EL PAGO POR PARTE DEL CLIENTE DE LAS TASAS/CARGOS DE SERVICIO APLICABLES Y/O LA PRESENTACIÓN DE SU(S) PRODUCTO(S) A HONEYWELL POR SERVICIO SIGNIFICA SU ACEPTACIÓN Y ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Estos Términos y Condiciones y cualquier acuse de recibo o confirmación del Servicio generado por Honeywell constituyen un acuerdo vinculante ("Acuerdo") entre Hand Held Products, Inc., una filial de propiedad total de Honeywell International Inc., ("Honeywell") y el Cliente, que se aplica a cualquier y todos los servicios de mantenimiento, soporte, inspección y reparación relacionados con productos realizados por Honeywell o sus Proveedores (colectivamente denominados "Servicios de Soporte") para el producto(s) cubierto(s) adquirido(s) por el Cliente (el "Producto" o "Productos") proporcionados por Honeywell o sus socios revendedores certificados y proveedores, para los cuales el cliente ha adquirido válidamente la cobertura de Servicios de Soporte. Tal y como se utiliza aquí, "Proveedor" significa cualquier parte o entidad contratada por Honeywell como proveedor para proporcionar mano de obra, materiales, Servicios o Productos necesarios para proporcionar o completar los Servicios de Soporte. El Cliente y los Servicios de Soporte aplicables se describen con detalle en descripciones detalladas del servicio ("Descripción del Servicio") para los Productos también identificados en <https://automation.honeywell.com/us/en/support/productivitysoluciones/acuerdos>. Cliente para el que se encuentra este Acuerdo y/o el acuse de recibo o confirmación del Servicio de Soporte emitido por Honeywell. Este Acuerdo no cubre accesorios menores incluidos con el Producto, como cables o partes portátiles o reemplazables en campo del Producto, salvo que se indique lo contrario. Este Acuerdo solo cubre productos listados por número de serie en la orden de compra aceptada y/o en el acuse de recibo emitido/pedido de compra por Honeywell. Si el Cliente y Honeywell han firmado mutuamente un acuerdo separado para los Servicios que se menciona en el Pedido Comprado del Cliente y es aceptado por Honeywell, entonces los términos de ese acuerdo prevalecerán sobre estos Términos y Condiciones y registrarán los Servicios de Soporte además de la Descripción del Servicio aplicable. **ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PROPORCIONAN LA BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE DE HONEYWELL. CUALQUIER TÉRMINO O DISPOSICIÓN EN CUALQUIER SITIO WEB, ORDEN DE COMPRA, DOCUMENTO, TRANSMISIÓN O COMUNICACIÓN RELACIONADO CON EL CLIENTE QUE ENTRE EN CONFLICTO, AÑADA O MODIFIQUE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUEDAN RECHAZADOS POR LA PRESENTE POR HONEYWELL Y NO TIENEN EFECTO LEGAL, INDEPENDIENTEMENTE DEL MOMENTO DE LA TRANSMISIÓN.**

1. **Órdenes de compra.** No se prestarán servicios de soporte al cliente salvo que se realice un pedido válido (según se define a continuación) que haya sido presentado y aceptado por Honeywell. Las Órdenes (incluidas las Órdenes revisadas) no pueden ser canceladas salvo lo expresamente establecido en este lugar y están regidas exclusivamente por los términos de este Acuerdo, salvo que sean enmendadas por escrito firmadas por representantes autorizados de las Partes. El cliente acepta obtener acceso, mantener el acceso y utilizar la Interfaz Electrónica de Datos ("EDI") especificada por Honeywell para realizar todos los pedidos y cualquier cambio en ellos. Una orden válida significa cualquier pedido escrito o compra para que Honeywell preste Servicios de Soporte que (i) se presente a Honeywell a través de EDI (u otro medio aprobado por Honeywell), (ii) haya sido aceptado por Honeywell y (iii) incluya todos los siguientes elementos:

- Número de pedido;
- Nombre legal o razón social y domicilio del cliente;
- Direcciones para envío o provisión de cualquier Producto o Servicio y para facturación, si es diferente;
- Lista de productos y servicios específicos (listando por separado cualquier software) que se están comprando o licenciando, incluyendo
- cantidades para cada uno, cualquier número de pieza, descripciones y Propuestas sin caducar incorporadas;
- Precio (en USD);
- Periodo solicitado para la prestación;

- Cualquier solicitud especial de enrutamiento, embalaje, etiquetado, manipulación o seguro por parte del Cliente (que pueda estar sujeta a cargos adicionales);
- Condiciones de pago aprobadas por el cliente; y
- La confirmación de que el pedido otorga a Honeywell el derecho de facturar al cliente.

2. Servicio. Todos los Servicios de Soporte se realizarán de lunes a viernes, de 8:00 a 16:30 horas, según la ubicación del Centro de Servicios Honeywell que realiza los Servicios de Soporte, excluyendo los festivos locales aplicables. Si el cliente solicita servicios fuera de ese horario, los cargos por horas extra y gastos adicionales serán facturados por separado y prepagados por el cliente. Los servicios de soporte se limitan a intentar restaurar los productos para que funcionen. El cliente notificará rápidamente a Honeywell cualquier fallo o solicitud de servicio de soporte para cualquiera de los productos cubiertos por este Acuerdo. Honeywell no está obligada a proporcionar Servicios de Soporte que supongan mejoras significativas o mejoras de capital en los productos cubiertos a continuación. Honeywell se reserva el derecho de discontinuar los Servicios de Soporte o negarse a prestar cualquier Servicio de Soporte, a su única y razonable discreción (i) debido a la incapacidad de Honeywell para soportar un Producto después de que un componente requerido ya no esté disponible para su compra de forma comercialmente razonable, (ii) después de que un Producto haya alcanzado su fecha de finalización del servicio, o (iii) El producto ha sido sometido a abuso excesivo y crónico que no se corrige con éxito mediante un plan conjunto de remediación Honeywell/Cliente. El Servicio de Soporte del producto no extenderá el plazo de la garantía del producto. Honeywell puede ofrecer los servicios en los Centros de Servicio propiedad de Honeywell o en los Centros de Servicio Autorizados de Honeywell, a discreción de Honeywell.

3. Requisitos del cliente.

3.1 Estado del producto. El cliente garantiza que todos los productos están en condiciones de funcionamiento a la fecha de vigencia de este Acuerdo. Honeywell puede exigir que el Producto sea inspeccionado a las tarifas actuales de inspección in situ antes de que se ofrezca la cobertura, o que sea efectivo si el Producto no es nuevo o no ha estado cubierto continuamente por un contrato de servicio de Honeywell. Si se requieren reparaciones correctivas, Honeywell proporcionará una estimación de costos a las tarifas actuales de piezas y mano de obra o a las tarifas fijas actuales de reparación. Estas reparaciones deben completarse antes de que el Producto pueda estar cubierto por este Acuerdo. El comprador acepta proporcionar a Honeywell acceso a todo el equipo cubierto por los Servicios que Honeywell prestará bajo este Acuerdo, que se limita a aquellos equipos y sistemas que las Partes acuerden por escrito ("Equipo Cubierto"). Se entiende que las obligaciones de Honeywell en reparación, reemplazo y servicio de emergencia se aplican únicamente al Equipo Cubierto (y solo en la medida expresamente prevista en la Orden aceptada). El comprador retiene toda la responsabilidad de mantener redes locales, redes de área amplia, líneas alquiladas y/o otros medios de comunicación incidentales o esenciales para la operación del sistema(s) o equipos incluidos en el Equipo Cubierto. Honeywell no recargará el software, ni realizará reparaciones o reemplazos necesarios por negligencia o mal uso de equipos por personas distintas de Honeywell o sus empleados, ni causado por rayos, tormentas eléctricas, condiciones meteorológicas violentas u otras causas fuera del control de Honeywell. Honeywell puede ofrecer estos servicios a petición del comprador y con un costo adicional.

3.2 Condiciones en el lugar. El cliente acepta proporcionar un entorno adecuado para el Producto según las especificaciones técnicas de Honeywell y, cuando se presten Servicios de Soporte en el sitio del Cliente, proporcionar a Honeywell acceso completo y seguro al Producto.

3.3 Datos del cliente. El cliente es responsable de todos los procesos y salvaguardas necesarios para almacenar, preservar y proteger los datos del cliente tal y como se define aquí. El cliente conserva todos los derechos que el cliente ya posee sobre cualquier dato que el cliente, el usuario final o sus respectivos agentes o representantes hagan accesibles en relación con los Productos y Servicios de Soporte, incluyendo, sin limitación, cualquier dato recopilado por los Productos o mediante la realización de los Servicios de Soporte ("Datos de Entrada"). Honeywell y sus afiliados tienen derecho a conservar, transferir, divulgar, duplicar, analizar, modificar y procesar de otro modo los datos de entrada para proporcionar, proteger, mejorar o desarrollar las ofertas de Honeywell. De acuerdo con la Sección 3.4 (Privacidad de Datos) a continuación, el Cliente tiene la responsabilidad exclusiva de obtener todos los consentimientos y permisos (incluyendo la

entrega de avisos a usuarios o terceros) y de cumplir con todos los requisitos necesarios para permitir el uso de los Datos de Entrada por parte de Honeywell. Honeywell y sus proveedores relacionados también pueden procesar los datos de entrada para cualquier otro propósito, siempre que sean en forma anónima que no identifique al cliente, a ningún usuario final ni a los sujetos de datos. El cliente, a su costa, defenderá, indemnizará y exime de responsabilidad a Honeywell, sus entidades relacionadas y sus respectivos representantes y subcontratistas de y contra todas las reclamaciones derivadas de su posesión o tratamiento de Datos de entrada conforme a este Acuerdo y la legislación aplicable. Toda la información, análisis, conocimientos, inventos y algoritmos derivados de los Datos de Entrada de Honeywell y/o sus Afiliados (pero excluyendo los propios Datos de Entrada) y cualquier derecho de propiedad intelectual relacionado con los mismos, son propiedad única y exclusivamente de Honeywell y constituyen Información Confidencial de Honeywell. Salvo que se acuerde por escrito, Honeywell no archiva los datos de entrada para su uso futuro del cliente. El cliente consiente cualquier transferencia de los datos de entrada del cliente fuera de su país de origen, sujeto a la Sección 3.4 (Privacidad de Datos) que se indica a continuación.

3.4 Tal y como se utiliza aquí, "Leyes de Privacidad de Datos Aplicables" significa protección de datos aplicables, privacidad, notificación de brechas, o leyes o regulaciones de seguridad de datos; "Responsable de Datos" significa una Parte que, sola o conjuntamente con otros, determina los propósitos y medios del tratamiento de Datos Personales (tal y como ese término o variantes similares podrían definirse en las Leyes de Privacidad de Datos Aplicables); y "Datos Personales" significa cualquier información relacionada con una persona física identificada o identificable, o que ese término o variantes similares puedan definirse de otro modo en las Leyes de Privacidad de Datos aplicables. Los datos personales incluyen (i) datos de relaciones sobre individuos proporcionados por una Parte a la otra para gestionar la relación entre las Partes, y (ii) datos de uso personales identificables facilitados por el Cliente a Honeywell en relación con los Productos y Servicios de Soporte de Honeywell. Cada parte procesará los datos personales de la otra como Responsable de Datos independiente conforme a las Leyes de Privacidad de Datos aplicables. Cada Parte representa que tiene todos los derechos y autorizaciones para transferir Datos Personales a la otra Parte (incluyendo la notificación a cualquier persona de los datos, en la medida en que corresponda). c. En la medida exigida por las Leyes de Privacidad de Datos aplicables, cada Parte acepta estar obligada por los términos de las Cláusulas Contractuales Estándar para la transferencia de datos personales a terceros conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (incluyendo las disposiciones del Módulo 1) y al Anexo de Transferencia Internacional de Datos del Reino Unido a las Cláusulas Contractuales Estándar de la Comisión Europea elaborado conforme al artículo 119A(i) de la Ley de Protección de Datos del Reino Unido de 2018 ("Responsable del Tratamiento SCCs") en su capacidad como "exportador de datos" o "importador de datos", según corresponda, y según se definan esos términos en ellos. Se considerará que los SCC de Controlador han sido firmados por cada Parte y quedan incorporados por referencia al Acuerdo en su totalidad, como si estuvieran expuestos íntegramente como anexo a este Acuerdo. Las Partes reconocen que la información que debe proporcionarse en los anexos de los SCC de Controlador se establece en <https://www.honeywell.com/us/en/Customer/trust-center>. Cada Parte implementará las medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger los Datos Personales frente a cualquier brecha de seguridad. Si existe un conflicto entre este Acuerdo y los SCC Controladores, prevalecerán los SCC Controladores. Cuando la legislación aplicable requiera cambios en los SCC de Controladores, se considerará que estos cambios se han realizado sin necesidad de acciones adicionales por parte de las Partes. d. Además, si Honeywell procesa Datos Personales en nombre del Cliente bajo este Acuerdo, tratará los Datos Personales con el fin de proporcionar, mejorar y/o desarrollar sus Servicios de Soporte, de acuerdo con la Declaración de Privacidad de Honeywell y el Acuerdo de Procesamiento de Datos de Honeywell (disponible en <https://www.honeywell.com/us/en/Customer/trust-center>), que por la presente se incorpora por referencia al Acuerdo en su totalidad como si estuviera expuesto íntegramente como anexo a este Acuerdo.

4. Sustituto. Si Honeywell (o Hand Held Products) determina, a su entera discreción, que un dispositivo presentado como RMA no puede repararse en un plazo comercialmente razonable, entonces Honeywell puede reemplazar dicho Dispositivo, a su exclusiva discreción, con un dispositivo de reemplazo que sea del mismo modelo o de funcionalidad similar. Dicho dispositivo de reemplazo también puede ser nuevo, reacondicionado o remanufacturado siempre que esté en buen estado de funcionamiento y cumpla o supere las especificaciones funcionales del dispositivo original a reemplazar. Honeywell se reserva el derecho de inspeccionar, probar e investigar cualquier dispositivo RMA para determinar la causa, naturaleza y extensión de cualquier daño, mal funcionamiento o falla, (el Cliente/Socio) deberá cooperar plenamente con Honeywell durante dicha investigación. Si Honeywell determina a su discreción

razonable que una RMA ha sufrido daños más allá del desgaste ordinario, ha sido objeto de uso indebido, negligencia o manipulación inadecuada o anormal, dicha declaración se considerará una RMA no elegible y no será reemplazada, ni sujeta a ninguna reparación, crédito o reembolso. En tales casos, Honeywell notificará a (el Cliente/Socio) del rechazo y devolverá el(los) dispositivo(s) a cargo de (el Cliente/Socio).

5. Contraprestaciones y pago. La cobertura del Servicio de Soporte está sujeta al pago anticipado del cliente de una cantidad no reembolsable.

Tarifa de Servicios de Soporte. Los precios de Honeywell excluyen los impuestos aplicables, adeudados y pagaderos por el Cliente (incluyendo, pero no limitado a, impuestos sobre ventas, uso, impuestos especiales, valor agregado y otros impuestos similares) ("Impuestos"), aranceles y derechos. El cliente pagará todos los impuestos resultantes de este Acuerdo, ya sea impuestos, gravados, recaudados, retenidos o evaluados ahora o posteriormente. Si Honeywell está obligada a imponer, cobrar, recaudar o retener algún impuesto bajo este Acuerdo, Honeywell facturará al Cliente por dichos Impuestos, salvo que en el momento de la realización del pedido, el Cliente proporcione a Honeywell un certificado de exención suficiente para verificar la exención del Cliente de los Impuestos. En ningún caso Honeywell será responsable de los impuestos pagados o a pagar por el cliente. Honeywell no estará obligada a prestar Servicios de Soporte si las Tarifas y cargos aplicables no se pagan puntualmente, y Honeywell tiene derecho a suspender los Servicios de Soporte hasta que reciba las Tarifas, Comisiones e Importes correspondientes a Honeywell. La suspensión de los servicios por parte de Honeywell no prorrogará la cobertura del término de servicio. Para los Servicios de Soporte existentes, Honeywell deberá emitir una carta de renovación al comprador sesenta (60) días antes de la expiración del plazo contractual existente y el pago de dicha factura debe recibirse treinta (30) días antes de la fecha de renovación. Si el cliente desea recibir Servicios de Soporte, si están disponibles, se cobrarán tarifas de acuerdo con los precios aplicables publicados por Honeywell periódicamente. Las tasas y cargos por servicio no son reembolsables. A menos que Honeywell haya aprobado los términos de crédito del cliente, el pago de todos los pedidos se realizará en el momento de la realización del pedido. En caso de que el cliente haya sido aprobado para términos de crédito, el pago de ese pedido deberá ser a más tardar 30 días naturales desde la fecha de la factura, salvo que se especifique un plazo más corto en la factura o se comunique por escrito al cliente. Honeywell determinará a su entera discreción si el cliente cumple los requisitos para condiciones de crédito. Si se conceden los términos de crédito, Honeywell puede modificar los términos de crédito del cliente en cualquier momento a su entera discreción y podrá, sin avisar al cliente, modificar o retirar los términos de crédito de cualquier pedido, incluidos los pedidos abiertos. Los pagos deben realizarse en moneda estadounidense salvo que se haya acordado lo contrario por escrito y deben ir acompañados de detalles de remesas que incluyan como mínimo el número de pedido del cliente, el número de factura de Honeywell y el importe pagado por factura; El cliente acepta pagar una tarifa de servicio por un importe de \$500 por cada incumplimiento en caso de no incluir el detalle de la remesa y la información mínima descrita anteriormente. Los pagos deben realizarse de acuerdo con el campo "Remitir a" en cada factura. Si el cliente realiza algún pago no aplicado y no responde a la solicitud de instrucciones de Honeywell sobre la asignación en un plazo de siete (7) días naturales, Honeywell podrá compensar dicha cantidad en efectivo no aplicada contra cualquier factura atrasada del cliente a su exclusiva discreción. Un pago no aplicado significará pago(s) recibido(s) del Cliente sin el detalle adecuado de remesas para determinar a qué factura se aplicará el/los pago(s). Las disputas sobre facturas deben ir acompañadas de información detallada de respaldo y se consideran exentas quince (15) días naturales después de la fecha de la factura. Honeywell se reserva el derecho de corregir cualquier factura inexacta. Cualquier factura corregida debe pagarse antes de la fecha de vencimiento original del pago o de la fecha de emisión de la factura corregida, lo que ocurra más tarde. Si el cliente está atrasado en el pago a Honeywell, Honeywell puede a su elección:

- 5.1** retener el cumplimiento hasta que se paguen todas las cantidades atrasadas y cargos por retraso, si los hay;
- 5.2** recuperar productos o software para los que no se haya realizado el pago;
- 5.3** Aplicar cargos por retraso por importes atrasados al menor del 1,5% mensual o la tarifa máxima permitida por la ley, para cada mes completo o parcial;
- 5.4** recuperar todos los costos de cobro, incluyendo, pero no limitándose a honorarios razonables de abogado;
- 5.5** combinar cualquiera de los derechos y remedios mencionados anteriormente según la ley aplicable.

Estos recursos se suman a los disponibles en derecho o en equidad. Honeywell puede reevaluar la situación crediticia del cliente en cualquier momento y modificar o retirar el crédito. El cliente no puede compensar ninguna cantidad facturada con las cantidades que corresponde a Honeywell. El cliente deberá pagar todos los impuestos sobre ventas y uso que se imponga cualquier autoridad gubernamental en relación con los servicios prestados al cliente, así como cualquier impuesto nuevo, incremento o cargo gubernamental sobre mano de obra o servicios, o la producción, envío, venta, instalación o uso de equipos, piezas o software en relación con los servicios que puedan ser efectivos en el futuro. Si el Cliente afirma que alguno de estos impuestos no se aplica a las transacciones cubiertas por este Acuerdo, el Cliente deberá proporcionar a Honeywell un certificado de exención fiscal aceptable para las autoridades fiscales aplicables.

- 6. Prohibición de compensación.** Ni el Cliente ni ningún Afiliado (según se define a continuación) intentarán compensar o recuperar cualquier cantidad facturada o cualquier parte de ellas contra otras cantidades que se deben o puedan llegar a devolverse de Honeywell, sus entidades afiliadas, divisiones comerciales o unidades. Como se utiliza aquí, "Afiliado" significa la entidad que una Parte controla directa o indirectamente respecto a su gestión y políticas ("Control"), está controlada por, o está bajo control común con esa parte. Para evitar dudas, el cliente tiene la obligación afirmativa de presentar cualquier disputa con Honeywell antes de tomar cualquier medida, como retener el pago.
- 7. Recargo económico.** Honeywell puede, de vez en cuando y a su entera discreción, emitir recargos sobre las órdenes de compra para mitigar y/o recuperar el aumento de los costos operativos derivados o relacionados con, sin limitación: (a) variación en el cambio de divisas extranjeras; (b) aumento del coste del contenido, mano de obra y materiales de terceros; (c) impacto de los aranceles, impuestos y otras acciones gubernamentales; y (d) cualquier otra circunstancia que aumente los costos de Honeywell, incluyendo incrementos en los costos de flete, mano de obra, materiales o componentes, y el incremento de costos debido a la inflación (colectivamente, "recargos económicos"). Honeywell facturará al Cliente, mediante una factura revisada o separada, y el Cliente acepta pagar los Recargos Económicos conforme a los términos estándar de pago de este Acuerdo. Si surge una disputa respecto a los recargos económicos, y esa disputa permanece abierta más de quince (15) días, Honeywell puede, en su exclusiva discreción, retener el cumplimiento y envíos futuros o combinar cualquier otro derecho y recurso que pueda ser previsto bajo este Acuerdo o permitido por la ley hasta que se resuelva la disputa. Los términos de esta sección prevalecerán en caso de inconsistencia con cualquier otro término de este Acuerdo. Cualquier recargo económico, así como el momento, la eficacia y el método de determinación de los mismos, serán independientes y además de cualquier cambio en la fijación de precios que se vea afectado por cualquier otra disposición de este Acuerdo.
- 8. Entrega y devolución de productos.** El cliente deberá enviar los productos que requieran servicios de soporte a Honeywell conforme a las directrices de Honeywell y será responsable de todas las acciones y costos relacionados con la entrega de su(s) producto(s) a Honeywell. El cliente será el único responsable de proporcionar un seguro adecuado para sus productos y el cliente asumirá el riesgo de pérdida por su(s) producto(s), ya sea que se encuentren en Honeywell o en tránsito hacia o desde Honeywell.
- 9. Información confidencial.** Honeywell puede proporcionar a los clientes cierta información durante el cumplimiento o ejecución de este Acuerdo que sea no pública o no conocida en general, incluyendo información financiera, secretos comerciales, conocimientos técnicos, datos de productos, muestras, técnicas, especificaciones, planos, diseños, conceptos de diseño, procesos y metodologías de prueba ("Información Confidencial"). Toda la información confidencial proporcionada en relación con este Acuerdo seguirá siendo propiedad de Honeywell, se utilizará únicamente con el propósito de avanzar en los asuntos contemplados por este Acuerdo y será protegida como confidencial por el Cliente, utilizando el mismo grado de cuidado que utiliza para proteger su propia información confidencial de un tipo similar, pero no menos que un grado razonable de cuidado, durante un periodo de tres (3) años desde la fecha de la divulgación. Estas obligaciones no se aplicarán a la información de contacto empresarial u otra información que sea: (a) de dominio público en el momento de la divulgación o pase a ser de dominio público sin culpa del Cliente, (b) ya sea conocida por el Cliente en el momento de la divulgación sin que medie acto ilícito por parte del Cliente, (c) se reciba de un tercero sin restricciones similares a las de esta Sección, o (d) sea desarrollada de forma independiente por el Cliente. El cliente no podrá divulgar información confidencial sin el consentimiento previo por escrito de Honeywell, sin embargo, el cliente puede divulgar información confidencial (i) a sus afiliados, empleados, directivos, consultores, agentes y contratistas con el fin de cumplir con este Acuerdo y cumplir con sus

obligaciones legales, y (ii) en respuesta a una orden judicial, solicitud gubernamental u otra solicitud legalmente requerida cuando (A) proporcione a Honeywell un aviso suficiente y un la oportunidad de objetar dicha divulgación (cuando sea posible) y (B) sujeta la divulgación a una orden de protección u otras restricciones similares de confidencialidad. Tras la finalización o expiración de este Acuerdo y a solicitud por escrito de Honeywell, el Cliente devolverá o destruirá toda la Información Confidencial y todas sus copias, excepto cualquier Información Confidencial que exista únicamente como parte de datos de respaldo electrónicos o datos de archivo generados regularmente, cuya destrucción no sea razonablemente factible.

- 10. Garantía y responsabilidad limitada.** Los servicios deberán realizarse de manera profesional y diligente, con garantía de noventa (90) días desde la fecha en que se presten los Servicios de Soporte (el "Periodo de Garantía de Servicio"). La obligación de Honeywell y el único recurso del cliente bajo esta garantía es que Honeywell corrija o vuelva a ejecutar servicios de soporte defectuosos o reembolse las tarifas pagadas por dichos servicios, a elección exclusiva de Honeywell, si el cliente notifica por escrito a Honeywell sobre servicios defectuosos dentro del periodo de garantía de servicio. Todos los servicios repetidos están garantizados durante el resto del periodo original de Garantía de Servicio. Honeywell se reserva el derecho de utilizar piezas y productos nuevos o reacondicionados en relación con los Servicios de Soporte. La responsabilidad de Honeywell bajo esta garantía de servicio se limita a los productos devueltos según las indicaciones de Honeywell, transporte prepagado, a la instalación de servicio designada de Honeywell y que Honeywell determine que no funcionaron únicamente debido a la mala calidad de Honeywell o a la instalación de materiales defectuosos durante el servicio de soporte correspondiente. La garantía de servicio quedará anulada para productos que hayan sido: configurados, operados y/o instalados en contra de la documentación de Honeywell; sometido a uso indebido, abuso, negligencia (incluyendo, sin limitación, el incumplimiento de los programas adecuados de Servicio de Soporte y limpieza), o actos u omisiones intencionados, imprudentes u maliciosos; utilizado de una manera o para un propósito para el que no fue diseñado, incluyendo sin limitaciones el uso del Producto fuera de sus especificaciones operativas y medioambientales; sujeto a un intento o finalización de servicio, reparación, desmontaje, alteración o modificación del producto por parte del cliente o de terceros no autorizados; sometidos a accidentes o desastres naturales o provocados por el hombre (incluyendo, sin limitación, incendios, robos, daños por agua e inundaciones) que causaran daños o destrucción de componentes internos y externos; sujeto a un envío o manipulación inadecuados, instalación incorrecta, electricidad estática o descarga electrostática, o un voltaje o corriente excesivos suministrados o extraídos de las conexiones de interfaz.

LA GARANTÍA ANTERIOR SE OTORGA Y ACEPTA EN LUGAR DE TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS, IMPLÍCITAS O LEGALES, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, GARANTÍAS DE NO INFRACCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR U OTRO MOTIVO. EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY APLICABLE, SE EXCLUYEN TODOS LOS DEMÁS RECURSOS, Y EL CLIENTE POR LA PRESENTE LIBERA A HONEYWELL DE CUALQUIER OBLIGACIÓN QUE NO SEA DICHA REPARACIÓN O REEMPLAZO.

EN NINGÚN CASO HONEYWELL SERÁ RESPONSABLE BAJO ESTE ACUERDO, SEA CUAL SEA LA CAUSA Y SIN IMPORTAR SI LA RESPONSABILIDAD SURGE DE LAS OBLIGACIONES DE INDEMNIZACIÓN DE HONEYWELL BAJO ESTE CASO O DE UN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, GARANTÍA, AGRAVIO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA), IMPERIO DE LA LEY O DE OTRO TIPO, E INCLUSO SI LA PARTE HA SIDO ADVERTIDA DE LA POSIBILIDAD DE LA RESPONSABILIDAD O SI LA RESPONSABILIDAD ES PREVISIBLE DE OTRO MODO, DE CUALQUIER PÉRDIDA DE BENEFICIOS O INGRESOS, DAÑOS ESPECIALES, INCIDENTALES, INDIRECTOS, CONSECUENTES, EJEMPLARES O PUNITIVOS DE CUALQUIER TIPO (INCLUYENDO TODOS LOS DAÑOS DEBIDOS A LA INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO, PÉRDIDA O CORRUPCIÓN DE DATOS, O PÉRDIDA DE USO DE CUALQUIER PROPIEDAD O CAPITAL).

TODAS LAS RECLAMACIONES SE LIMITAN A AQUELLOS RECURSOS EXCLUSIVOS ESTABLECIDOS EN ESTA SECCIÓN 10 (GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD LIMITADA POR SERVICIO) DE ESTE ACUERDO. HONEYWELL NO SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS O LESIONES DERIVADOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR EL CLIENTE A SUS CLIENTES, INCLUIDOS LOS SERVICIOS REALIZADOS POR EL CLIENTE EN PRODUCTOS O SOFTWARE DE HONEYWELL VENDIDOS EN VIRTUD DEL PRESENTE ACUERDO, NI SERÁ RESPONSABLE DE RECLAMACIONES DE TERCEROS RELACIONADOS CON NINGÚN SERVICIO, SALVO LAS OBLIGACIONES DE INDEMNIZACIÓN ESTABLECIDAS EN ESTE ACUERDO.

LA RESPONSABILIDAD AGREGADA DE HONEYWELL EN RELACIÓN CON ESTE ACUERDO, LA RELACIÓN ENTRE LAS PARTES, LA VENTA DE SERVICIOS Y CUALQUIER PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL CLIENTE, NO EXCEDERÁ LA MENOR DE LAS SIGUIENTES CANTIDADES: (I) EL PRECIO TOTAL DE COMPRA PAGADO POR EL CLIENTE A HONEYWELL POR EL SERVICIO QUE DIO LUGAR A LA RECLAMACIÓN DURANTE LOS DOCE (12) MESES PREVIOS A LA FECHA EN QUE SURGIÓ LA RECLAMACIÓN O (II) 10.000 USD, TODAS LAS RECLAMACIONES QUE UNA PARTE PUEDA TENER SE AGREGARÁN, Y RECLAMACIONES MÚLTIPLES NO AMPLIARÁN EL LÍMITE ANTERIOR.

EL CLIENTE NO INTERPONDRÁ UNA ACCIÓN LEGAL O EQUITATIVA CONTRA HONEYWELL MÁS DE UN AÑO DESPUÉS DEL PRIMER EVENTO QUE DIO ORIGEN A UNA CAUSA DE ACCIÓN, SALVO QUE LA LEY APLICABLE ESTABLEZCA UN PLAZO DE PRESCRIPCIÓN MÁS CORTO.

Las exenciones, exclusiones y limitaciones establecidas en este Acuerdo se aplicarán incluso si las garantías expresas establecidas en este Acuerdo no cumplen su propósito esencial. Las partes acuerdan que los precios de Honeywell por los servicios proporcionados en virtud del presente se establecen en función de las exenciones de responsabilidad, exclusiones y limitaciones aquí establecidas, y que dichas renunciaciones, exclusiones y limitaciones constituyen una asignación acordada del riesgo que es fundamental para el acuerdo entre las partes.

11. Plazo y terminación de la cobertura del servicio El plazo de cobertura de los Servicios de Soporte es el especificado en la propuesta y la orden de compra válida o según lo acordado por las partes conforme a un acuerdo totalmente firmado para los Servicios. La cobertura de servicio puede ser rescindida por Honeywell por conveniencia con un aviso escrito previo de treinta (30) días. Cualquiera de las partes puede terminar la Cobertura de Servicio mediante aviso por escrito en cualquier momento o después: (i) la presentación por la otra parte bajo cualquier sección o capítulo de la Ley Federal de Quiebras o su equivalente aplicable, según lo enmendado, o bajo cualquier ley o estatuto similar de los Estados Unidos o de cualquier estado de la misma, de una petición de bancarrota o insolvencia que involucre a la otra parte; o (ii) la presentación por la otra parte de cualquier petición o respuesta que solicite reorganización, reajuste o reestructuración del negocio de la otra parte conforme a cualquier ley relativa a quiebra o insolvencia; o (iii) el nombramiento de un administrador judicial para toda o sustancialmente la totalidad de los bienes de la otra parte; o (iv) la realización por la otra parte de cualquier cesión o intento de cesión en beneficio de sus acreedores; o (v) la institución de cualquier procedimiento para la liquidación o liquidación de los negocios de la otra parte o para la terminación de su carta corporativa. En caso de la rescisión, por conveniencia de este Acuerdo, si el Cliente cumple con sus obligaciones bajo este Acuerdo, Honeywell devolverá al Cliente la parte no utilizada de cualquier Tarifa de Servicio Prepagada menos el quince por ciento (15%), menos cualquier cantidad adeudada a Honeywell. No obstante, esta disposición, cualquier Producto cubierto por este Acuerdo durante más de la mitad del plazo prepagado no tendrá derecho a reembolso alguno en caso de rescisión.

12. Relación entre partes. Nada de lo aquí contenido se interpretará como que constituye a cualquiera de las partes como socio, participante de una empresa conjunta, empleado, agente u otro representante de la otra parte.

13. Retrasos excusables. Un retraso que es permisible o excusable (cada uno como "Retraso Excusable") es cualquier acto, evento o condición que impida a la Parte afectada cumplir con sus obligaciones bajo este Acuerdo y que esté fuera del control razonable de dicha Parte (o de cualquier tercero sobre el que dicha Parte tenga control). Excepto por obligaciones de pago (incluidas obligaciones de pago incrementadas derivadas de la necesidad de una Orden de Cambio), ninguna de las partes será considerada en incumplimiento o violación de sus obligaciones bajo este Acuerdo si y en la medida en que su incumplimiento o retraso en el cumplimiento se deba a un evento de Demora Justificable; siempre que (i) la Parte afectada notifique por escrito a la otra Parte tan pronto como sea posible sobre el evento de Demora Excusable y utilice esfuerzos comercialmente razonables para superar o mitigar los efectos de dicho suceso; y (ii) cuando la Parte afectada pueda reanudar sus obligaciones, dicha Parte deberá notificar por escrito a la otra Parte al respecto y reanudar el cumplimiento con prontitud. No obstante lo anterior, las cantidades afectadas por un Retraso Excusable podrán, a elección de Honeywell, ser eliminadas del Acuerdo sin responsabilidad, pero el Acuerdo permanecerá sin afectar por lo demás. Los eventos de Retraso Excusable incluirán, sin limitación:

a. Retrasos o negativas a conceder una licencia de exportación o la suspensión o revocación de la misma;

- b. Cualquier otro acto de cualquier Autoridad Gubernamental que limite la capacidad de una parte para actuar bajo este Acuerdo;
- c. Caso Fortuito o Fuera Mayor, incluyendo pero no limitándose a, incendios, terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, relámpagos, explosiones, tormentas tropicales, huracanes, tornados, condiciones meteorológicas severas;
- d. Pandemias, epidemias, cuarentenas o crisis médicas regionales,
- e. La presencia de sustancias peligrosas o humedades peligrosas, moho,
- f. Escasez o incapacidad para obtener materiales, equipos, energía o componentes,
- g. Huelgas laborales, cierres patronales u otras interrupciones laborales, viii. Disturbios, conflictos, insurrecciones, desobediencia civil, disturbios de propietarios, conflictos armados, terrorismo, actos de un enemigo público, guerra, bloqueo, insurrección, rebelión, sabotaje o suceso similar, cualquier ejercicio del poder de expropiación, poder policial, condena u otra expropiación por o en nombre de cualquier entidad pública, cuasi-pública o privada (o amenaza inminente de cualquiera de los anteriores, si tal amenaza podría razonablemente esperarse que causara daños a personas o propiedades), ix. Suspensión, terminación, interrupción, retraso, denegación o incumplimiento de renovación o emisión de cualquier permiso, licencia, consentimiento, autorización, interconexión gubernamental, capacidad para trabajar u operar una instalación, o aprobación por parte de una Autoridad Gubernamental o compañía eléctrica relacionada de cualquier manera con los Entregables,
- h. Un cambio en la legislación aplicable que ocurra después de la fecha de vigencia,
- i. Aprobación, promulgación o modificación de leyes de sanciones, leyes de control de exportación/importación o regulaciones relacionadas que afecten o limiten el cumplimiento de las obligaciones de Honeywell o de cualquiera de sus proveedores o vendedores, o
- j. Cualquier otra causa fuera del control razonable de la parte incumplida.

Para evitar dudas, no es necesario que exista un retraso excusable para invocar la Sección 7 (recargos económicos). En caso de que un evento de Retraso Justificable esté en curso durante un periodo de tiempo de noventa (90) días o más, Honeywell puede notificar al cliente que cancela cualquier pedido pendiente afectado o la parte afectada de los mismos, sin responsabilidad para Honeywell.

- 14. Separabilidad.** En caso de que alguna de las disposiciones de este Acuerdo o partes de este sea considerada inaplicable o inválida por cualquier tribunal de jurisdicción competente, la validez y exigibilidad de las disposiciones restantes, o de sus partes o interpretaciones, no se verán afectadas por ellas.
- 15. Títulos.** Los encabezados de este Acuerdo son únicamente referencia y no limitará, ni utilizará como ayuda en la interpretación, de las disposiciones de este Acuerdo.
- 16. Acuerdo completo.** Este Acuerdo establece la comprensión completa de las partes respecto a los Servicios que Honeywell prestará para el Cliente y prevalece sobre cualquier entendimiento previo, escrito u oral, que pudiera haber existido relacionado con los Servicios que Honeywell prestará.
- 17. Asignación.** El cliente no cederá este Acuerdo ni sus obligaciones a lo largo de este sin el consentimiento expreso por escrito de Honeywell en cada caso. Cualquier cesión que el Cliente intente realizar será una violación a esta Sección y será nula.
- 18. Avisos.** Todos los avisos conforme a este Acuerdo deberán ser por escrito y entregados en persona, enviados por correo certificado (con acuse de recibo) a la otra parte en la dirección indicada en la portada o en el acuse de recibo de servicio o cualquier otra dirección que cualquiera de las partes pueda, mediante un aviso similar, proporcionar a la otra, o para notificaciones y correspondencia de naturaleza no legal, Enviada por tele mensaje con comprobante de recepción.
- 19. Elección de Derecho; Jurisdicción y Competencia.** Este Acuerdo se considerará firmado en [***] y será interpretado y ejecutado conforme a las leyes de [***]. La competencia de todas las controversias relacionadas con este Acuerdo será en los tribunales competentes federales de [***], y cualquier controversia derivada del Acuerdo solo

se resolverá en dichos tribunales. El cliente se somete a la jurisdicción de dichos tribunales para cualquier acción o procedimiento relacionado con este Acuerdo. No se podrá interponer ninguna acción en relación con este Acuerdo por parte del Cliente más de dos (2) años después de que surgiera la causa de acción.

- 20. Supervivencia.** Las disposiciones de este Acuerdo que por su naturaleza continúen, incluyendo, pero no limitándose a, la garantía, la limitación de responsabilidad y las obligaciones de confidencialidad establecidas en este Acuerdo, sobrevivirán a cualquier expiración, cancelación o terminación de este Acuerdo.
- 21. Idioma.** Este Acuerdo se prepara y ejecuta en español, y todas las enmiendas, avisos, correspondencia y otra documentación proporcionada por o en nombre de cada una de las partes de la otra deberá estar únicamente en español. El idioma español será dominante en todos los aspectos. Cualquier traducción de este Acuerdo o de cualquier enmienda, aviso, correspondencia u otra documentación a cualquier otro idioma es solo para referencia y no tendrá efecto legal ni de otro tipo.
- 22. Modificación.** Estos Términos y Condiciones de Servicios de Soporte y cualquier Descripción del Servicio aplicable solo pueden ser modificados o complementados por un acuerdo escrito por separado que haga referencia a este Acuerdo y/o a la Descripción del Servicio aplicable y que esté firmado por representantes debidamente autorizados de ambas partes. Ninguna modificación o renuncia a ninguna de las disposiciones, ni a ninguna representación, promesa o adición futura, será vinculante para las partes a menos que se acuerde por escrito y esté firmado por ambas partes. Cualquier disposición o parte de este Acuerdo considerada nula o inaplicable bajo cualquier ley o reglamento será considerada anulada, y todas las disposiciones restantes seguirán siendo válidas y vinculantes para Honeywell y el Cliente, quienes acuerdan que este Acuerdo será reformado para reemplazar dicha disposición eliminada o parte de ella por una disposición válida y exigible que se acerque lo máximo posible a expresar la intención de dicha disposición eliminada o que proporcione a las partes las obligaciones y beneficios del acuerdo originalmente establecido en el presente Acuerdo.
- 23. Cumplimiento.** Todos los productos y tecnologías descritos están sujetos a controles de exportación de EE. UU. y de otros países. El cliente deberá cumplir con todas las leyes nacionales e internacionales aplicables, normas, mandatos, órdenes ejecutivas, reglamentos, ordenanzas, proclamaciones, demandas y requisiciones de los gobiernos competentes, o de cualquier autoridad gubernamental internacional, federal, estatal o local que pueda aplicarse ahora o en el futuro en relación con este Acuerdo o cualquier Producto al que se preste servicio en virtud del mismo, incluidas entre otras, las directivas de la Unión Europea sobre WEEE (2002/96/CE) y RoHS (2002/95/CE) de fecha 27 de enero, 2003.
- 24. Marcas registradas.** Ninguna de las partes adquirirá ningún derecho bajo este Acuerdo para utilizar, y no utilizará, ninguna marca registrada de la otra en publicidad, , promoción u otras divulgaciones, ni de ninguna manera ni para ningún propósito. Las disposiciones de esta Sección sobrevivirán hasta la finalización de los Servicios.